

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 1.919/2010

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha diecisiete de febrero de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley

Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Torrecampo, a 22 de febrero de 2009.-El Alcalde, Andrés Sebastián Pastor Romero.